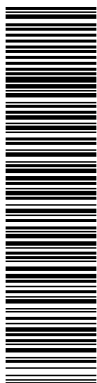


| | | |
|---|--|--------------------------|
| DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: E95H8-X3V3L-YWR0Q Página 1 de 15 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 09:47 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 15:14 | ESTADO FIRMADO |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1269813.E95H8-X3V3L-YWR0Q.8D45A4655D101949FFFEA7A008E280C30E43FF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.
(sesión n.º 18)
según enumeración de la aplicación Órganos de gobierno

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. DAVID CONDE RODRÍGUEZ (P.P.)

CONCEJALES:

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR (P.P.):

- D. JOSÉ JAVIER CUENCA ALCÁZAR
- DÑA. LIDIA VIDAL QUIRÓS
- D. ANDRÉS LEANDRO POUS DE LA FLOR
- DÑA. MARÍA ELSA FERNÁNDEZ – GIL CAMPO
- D. SAMUEL HERNÁNDEZ VILLAMÓN
- DÑA. CARMEN MARÍA MÉNDEZ PENDE
- DÑA. ROSA AMELIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
- D. MAURICIO FERNÁNDEZ MEDRANO
- DÑA. ELENA SÁNCHEZ NIETO
- D. JOSÉ ANTONIO REYES MURILLO

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA (P.S.O.E.):

- DÑA. GUADALUPE AMOR ANGULO
- D. VICENTE LÓPEZ-PELÁEZ RONCERO
- DÑA. ALICIA LÓPEZ POLO
- D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MORENO
- D. DAVID REVENGA CUBERO
- DÑA. EMMA CANELA SUÁREZ

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX (VOX):

- D. JUAN CARLOS VICENTE MARTÍNEZ
- DÑA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA
- D. FRANCISCO JAVIER AGÜERO POUS
- D. JOSÉ RÓMERO BAENA

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MASMADRID VALDEMORO (MM-VQV):

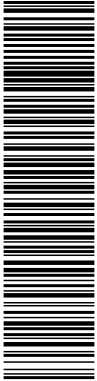
- D. JAVIER CARRILLO CASTAÑO (MM-VQV)
- DÑA. ANDREA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (MM-VQV)

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VECINOS POR VALDEMORO (VEXVAL):

- D. PEDRO GÓMEZ QUIRÓS

CONCEJALES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA:

| | | |
|---|--|--------------------------|
| DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: E95H8-X3V3L-YWR0Q Página 2 de 15 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 09:47 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 15:14 | ESTADO FIRMADO |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1268613.E95H8-X3V3L-YWR0Q.8D454655D101949FFFEA7A008E280C30E43FF), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Ninguno

CONCEJALES AUSENTES:

DÑA. NURIA TRIGUERO PALOMARES (P.S.O.E.):

SECRETARIO GENERAL: D. ANTONIO LIZÁN GONZÁLEZ

En Valdemoro (Madrid), a dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas y veintidós minutos, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los señores concejales arriba reseñados, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don David Conde Rodríguez, con la asistencia del Secretario Municipal del Ayuntamiento, don Antonio Lizán González. Y existiendo quorum para la válida celebración de la sesión, según dispone el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de orden de la Presidencia da comienzo el acto, procediéndose a desarrollar la sesión con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- RATIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA URGENTE DE LA SESIÓN.

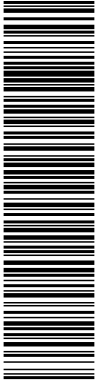
El Sr. Alcalde: estamos ahora mismo en la votación del debate de investidura y la intención de esta proposición es que se posicione nuestra ciudad y la mejor forma de hacerlo es con sus legítimos representantes que somos los concejales sentados en este salón de Plenos. Si queremos que esto tenga algún efecto, aunque sea simbólico, creemos que el único momento en el que se puede hacer es cuando se está celebrando la investidura, no tendría sentido hacerlo en otro momento. Los acontecimientos han sucedido así y por eso se ha convocado este Pleno y esa es la motivación de la urgencia.

El Sr. Gómez, portavoz del grupo político municipal del V.E.X.V.A.I.: estoy a favor de la urgencia.

El Sr. Carrillo, portavoz del grupo político municipal del M.M.V.: nosotros no vemos la urgencia de este punto ni la necesidad de este Pleno que fue convocado ayer con prisa y corriendo, estamos convencidos de que ni nuestra Constitución, ni nuestra democracia, ni la igualdad, ni el Estado de Derecho están en peligro. Si lo estuvieran sería por esas alteraciones del orden público provocadas por los ultras porque ni las manifestaciones que ha habido pacíficas, creemos que la gente tiene derecho a manifestarse, ni tampoco el gobierno hace peligrar nada. Si quizá las ansias de poder del PP que parece que ha abandonado la moderación y ha quedado aislado. Si la urgencia es por el tema de la amnistía esta se va a debatir durante meses en las dos Cámaras de la soberanía popular, tanto en el Congreso como en el Senado y finalmente si algún grupo lo recurre será el Tribunal Constitucional, los jueces, quienes otorgaran constitucionalidad o no a la Ley. Por lo tanto, la democracia está funcionando, pese al miedo y al odio que algunos quieren difundir. Creemos que no tiene sentido esta propuesta ni tampoco tiene sentido la urgencia. Lo cierto es que hoy Cataluña está más pacífica y comprometida con la institucionalidad política española que en 2014 o en 2017.....

El Sr. Alcalde: Sr. Carrillo, por favor creo que para justificar la urgencia...luego habrá un turno para la exposición.

| | | |
|---|--|--------------------------|
| DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: E95H8-X3V3L-YWR0Q Página 3 de 15 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 09:47 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 15:14 | ESTADO FIRMADO |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12626813.E95H8-X3V3L-YWR0Q-8D45A4655D101949FFEEA7A4068E280C30E43FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Continúa el Sr. Carrillo, portavoz del grupo político municipal del M.M.V.: estoy justificando por qué no creemos que haya motivos para la urgencia,

El Sr. Alcalde: si, pero creo que está entrando en el fondo.

Continúa el Sr. Carrillo, portavoz del grupo político municipal del M.M.V.: permitame que yo diga lo que considere, a lo mejor la democracia está en peligro porque no nos dejan expresarnos. Creo que Cataluña está más pacifica que en 2014 o en 2017 cuando gobernaban ustedes. Esta propuesta que traen de forma urgente solo pone de manifiesto que la derecha solo tiene una receta frente al conflicto que es echar gasolina, miedo y odio. Y frente a esto creemos que es el diálogo el que se ha demostrado como la mejor medicina, entendemos que haya gente enfadada por las cosas que han sucedido en Cataluña con los independentistas durante los gobiernos del PP pero el diálogo entre los que pensamos de manera diferente.....

El Sr. Alcalde: Sr. Carrillo creo que todos sabemos lo que es una urgencia y lo que no, otra cosa es que pretenda incendiar el debate para que le acuse yo y así montemos un número, esto se supone que era para que mantuviésemos nuestra exposición, pero termine, por favor.

Continúa el Sr. Carrillo, portavoz del grupo político municipal del M.M.V.: es curioso que corten a un portavoz cuando están ustedes quejándose de que falta democracia, es curioso. No cabe en esta propuesta la urgencia puesto que la única realidad existente es que frente a los que quieren incendiarlo todo, va a haber un gobierno progresista que se va a ocupar de las prioridades de la gente.

El Sr. Vicente, portavoz del grupo político municipal de VOX: estamos a favor de la urgencia.

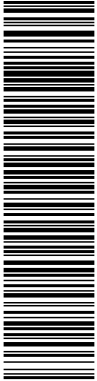
El Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: nos cabe la duda de la urgencia y queríamos contrastar nuestra opinión con el Secretario General, porque según el artículo 79 del ROF: *Son sesiones extraordinarias urgentes las convocadas por el Alcalde o Presidente cuando la urgencia del asunto o asuntos a tratar no permite convocar la sesión extraordinaria con la antelación mínima de dos días hábiles exigida por la Ley 7/1985, de 2 de abril.* ¿Qué competencia tiene el Ayuntamiento para que tengamos que asumir esta urgencia y que no se haya podido convocar el pleno con dos días hábiles? Porque entendemos el ejemplo de la semana pasada para la Cuenta General y contaron con nuestro voto a favor para la urgencia, también si hay que cumplir con los plazos de un presupuesto o una ordenanza, nos van a tener siempre cuando sea así.

¿Pero que competencia tiene que cumplir el Ayuntamiento de Valdemoro hoy para que este asunto sea urgente y se cumpla con el reglamento al que nos debemos en este órgano? Me gustaría que el Secretario nos arrojase luz sobre esto.....

El Sr. Alcalde: ya les he explicado la urgencia, puede usted estar de acuerdo o no y aquí el Sr. Secretario tiene poco que intervenir.

Continúa el Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: pero entiendo que en base al artículo 82.1 del ROF: *1. El orden del día de las sesiones será fijado por el Alcalde o Presidente asistido de la Secretaría.* Entiendo que habrán visto unas necesidades en base a unas competencias que tenga nuestro Ayuntamiento por lo que se tenga que celebrar este Pleno con los recursos de nuestros vecinos y

| | | |
|---|--|--------------------------|
| DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: E95H8-X3V3L-YWR0Q Página 4 de 15 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 09:47 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 15:14 | ESTADO FIRMADO |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1268613.E95H8-X3V3L-YWR0Q.8D45A465D101949FFEA7A4068E280C30E43FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

podríamos estar haciendo los servicios que nos encomiendan los vecinos y en cambio hacemos réplicas estériles del Congreso de los Diputados donde tenemos nuestra representación. Esto simplemente es un acto de cara a la galería para sacar un titular en medios de comunicación, diciendo que defienden la Constitución, los que no la cumplen en su artículo 122, los que gobiernan por la desigualdad más absoluta y los que mienten sobre que han ganado las elecciones. Que lo explique Ayuso más de una vez, la lista más votada no es la que gana, no engañen a los españoles....

El Sr. Alcalde: Sr. López-Peláez, luego va a tener su tiempo para decir todas esas "mentiras".

Continúa el Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: ¿qué competencia tiene el Pleno para que tenga que asumir esa urgencia? En el Pleno de septiembre debatimos sobre esto ya, sobre la igualdad, sobre la Ley de Amnistía, y no tuvimos ningún problema, y si lo traen en el Pleno ordinario de noviembre no tendremos ningún problema en debatirlo, porque esta es la casa de la palabra, y debatiremos si nos parece mejor o peor o lo que sea. Y tráiganlo las veces que lo necesiten, para eso estamos, pero no es un asunto urgente porque no tenemos una competencia sobre ello y se está utilizando la institución del Ayuntamiento de Valdemoro para sacar un titular en prensa, y eso es reprochable por parte de nuestro grupo por lo que no vamos a participar de la votación de hoy. Traigan esta proposición al Pleno de noviembre, hablaremos, nos posicionaremos sobre los asuntos, pero están utilizando la institución municipal para sacar un titular, para darse golpes de pecho, porque son "los que defienden la Constitución". Tienen los representantes legales en el Congreso de los Diputados donde se están expresando tanto en el día de ayer como en el de hoy.

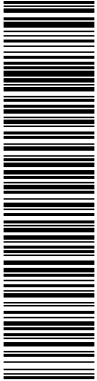
Me gustaría que quedase en acta que hemos solicitado el posicionamiento del Secretario sobre si es urgente este asunto en base a que entendemos que no tenemos competencia.....

El Sr. Alcalde: se está grabando y por supuesto constará en el acta.

Continúa el Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: pero nos gustaría que nos arrojase luz el Secretario al que usted entiendo que le ha manifestado que no le va a dar la palabra. En base a eso nosotros no vamos a participar en una votación que consideramos que está fuera del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta institución.

El Sr. Alcalde: las competencias a las que usted alude, una de ellas y de hecho este Pleno se expresa en diversas ocasiones así, es la de expresar una voluntad mayoritaria que se hace con declaraciones institucionales otras veces con proposiciones que no tienen un fin más allá práctico u operativo, muchas veces son declaraciones de intenciones o posicionamientos que hemos traído todos los grupos políticos en muchas ocasiones. Por lo tanto, expresar la voluntad mayoritaria de los valdemoreños, estoy absolutamente convencido que va a ser la que refleje el resultado de la votación final y es una de las competencias de este Pleno. Y creo que no hay mejor momento, ni otro momento para hacerlo que en el momento en que se está haciendo el debate de investidura. Ustedes han llegado a ese debate ocultando, mintiendo a los españoles y entiendo que estén incómodos en esta situación, eso ha pasado muy recientemente y tampoco ha habido tanto tiempo para convocar un Pleno. Pero queríamos que quedara reflejado y que se expresara esa voluntad mayoritaria del pueblo de Valdemoro en esta cuestión porque creemos que es radicalmente importante, no solo para nuestro país sino para nuestros vecinos y muy especialmente en el pueblo donde vivimos, que todos

| | | |
|---|--|--------------------------|
| DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: E95H8-X3V3L-YWR0Q Página 5 de 15 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 09:47 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 15:14 | ESTADO FIRMADO |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1269813.E95H8-X3V3L-YWR0Q-8D45A465D101949FFEA7A008E280C30E43FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

sabemos que tiene un alto componente de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y esos son los que ustedes están ninguneando con esa amnistía. Si cabe es doblemente importante el hacerlo en esta ciudad de Valdemoro y en ese sentido traemos la proposición al Pleno. Si quieren entrar en el debate o no quieren entrar, o si quieren votar o no están en su libre disposición de hacerlo, por supuesto que sí. En cuanto a los recursos municipales que se van a gastar en este Pleno son todos los que corresponden al grupo municipal socialista como dietas que cobran por asistir al Pleno, por lo tanto, si quieren que salga barato a los valdemoreños o gratuito incluso, no tienen más que renunciar a esas dietas y no hay problema porque no les va a costar ni un duro al contribuyente, está en su mano que eso sea así. Si lo expresan estaremos encantados de recogerlo para que este Pleno ustedes no lo cobren, porque es el único recurso que se va a gastar de los valdemoreños, aparte de la luz. En cuanto a lo demás he expresado con bastante claridad porqué entendemos que es urgente, entiendo que estén en contra de la urgencia.

El Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: me gustaría manifestar nuestro apoyo incondicional a las Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado a las que siempre estaremos agradecidísimos de su labor y lo mantendremos siempre con orgullo y con la voz y la cabeza bien alta. Están haciendo un acto de manipulación y por mucho que diga que justifica la urgencia, no es un asunto urgente como tal porque no tiene competencia para determinar esa urgencia, no nos lleve al engaño. Esto lo convocan ustedes sin la urgencia y lo debatimos, se lo he dicho antes, tráiganlo al Pleno de noviembre y no hay problema, pero no lleve a engaño. Y ya que le preocupan tanto los pactos no sé porque no ha manifestado abiertamente y transparentemente su pacto con VOX aquí en el Ayuntamiento, lo ocultan. ¿Qué han pactado ustedes? Porque no han hecho ninguna labor de explicación, ni pedagogía de lo que han pactado, es un pacto como diríamos "opaco".

El Sr. Alcalde: ya le digo que es mejor que el suyo con Junts y con Bildu.

Continúa el Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: están haciendo ustedes un ejercicio de cinismo cuando ustedes mismos ni hacen claros ni transparentes, ni han expresado en ningún momento a qué pacto han llegado, a qué acuerdo han llegado.....

El Sr. Alcalde: si lo está usted viendo estamos gobernando, las concejalías ya saben cuáles son ¿Qué quiere que le expliquemos más?

Continúa el Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: pues ¿cuál es el acuerdo? ¿con concejales sin delegación?

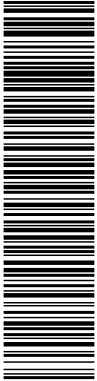
El Sr. Cuenca, portavoz del grupo político municipal del P.P.: trabajar por Valdemoro.

Continúa el Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: en eso estamos todos.

El Sr. Alcalde: Sr. López-Peláez las alusiones se responden con mayor brevedad...

Continúa el Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: a usted le molesta que yo me manifieste aquí, quiere usted brevedad.....

| | | |
|---|--|--------------------------|
| DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: E95H8-X3V3L-YWR0Q Página 6 de 15 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 09:47 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 15:14 | ESTADO FIRMADO |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1268613.E95H8-X3V3L-YWR0Q-8D45A4655D101949FFFEA7A068E280C20E43FF) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

El Sr. Alcalde: porque no habla usted sobre el fondo del asunto.

El Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: cuando usted tiene el uso de la palabra nadie le interrumpe y expone con sosiego su motivación, yo estaba en silencio absoluto, y cada vez que intento hablar y argumentar porque no me parece urgente y que no tendré ningún problema en debatir sobre el asunto.....

Debatiremos sobre el asunto cuando quieran, pero hoy este es un uso manipulado de la institución del Ayuntamiento de Valdemoro y no vamos a participar en esta votación, que conste en el acta.

El Sr. Alcalde: ¿va a participar en el debate o no? por saber cómo repartir los turnos, nada más.

Continúa el Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: repito que debatiremos sobre el asunto cuando venga conformado de acuerdo al reglamento....

El Sr. Alcalde: de hecho.....

Continúa el Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: pero me puede dejar terminar! O ¿me va a interrumpir en cada ocasión?

El Sr. Alcalde: si no iba usted a intervenir..... dejen hablar a D. Vicente que parece que está un poco nervioso....

Continúa el Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: no, lo que pasa es que llevo mal los actos de mala educación, si cada que vez que intervengo me va a cortar usted, pues sí, me enfado. Porque yo cada vez que está usted en el uso de la palabra le escucho religiosamente desde el principio hasta el final. ¿Por qué no puede hacer usted lo mismo conmigo?

El Sr. Alcalde: le estamos escuchando con mucha paciencia.

Continúa el Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: el que está nervioso es usted.

El Sr. Alcalde: a usted le molesta eso y a nosotros nos molesta que se pisotee el Estado de Derecho.

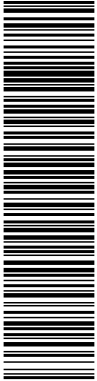
Continúa el Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: el Estado de Derecho como no se pisotea es no engañando a los españoles.

El Sr. Alcalde: exactamente. Vamos a pasar a la votación.

VOTACIÓN

Sometida a votación ordinaria, el Ayuntamiento Pleno aprobó la ratificación de la urgencia de la sesión, por MAYORÍA de los veinticuatro (24) miembros presentes, habiéndose emitido **los votos a favor** del P.P. (11) - D. David Conde Rodríguez, D. José Javier Cuenca Alcázar, Dña. Lidia Vidal Quirós, D. Andrés Leandro Pous de la Flor, Dña. María Elsa Fernández – Gil Campo, D. Samuel Hernández Villamón, Dña. Carmen María Méndez Pende, Dña. Rosa Amelia González González, D. Mauricio Fernández Medrano, Dña. Elena Sánchez Nieto y D. José Antonio Reyes Murillo; de VOX (4) - D. Juan Carlos

| | | |
|---|--|--------------------------|
| DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: E95H8-X3V3L-YWR0Q Página 7 de 15 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 09:47 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 15:14 | ESTADO FIRMADO |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1269813.E95H8-X3V3L-YWR0Q.8D45A465D101949FFFEA7A4068E280C30E43FF), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Vicente Martínez, Dña. María José Fernández García, D. Francisco Javier Agüero Pous y D. José Romero Baena; y de V.E.X.V.A.L (1) – D. Pedro Gómez Quirós; **los votos en contra** del P.S.O.E. (6) – Dña. Guadalupe Amor Angulo, D. Vicente López-Peláez Roncero, Dña. Alicia López Polo, D. José Luis González Moreno, D. David Revenga Cubero y Dña. Emma Canela Suárez; y de M.M.V. (2) - D. Javier Carrillo Castaño y Dña. Andrea Fernández González; **y ninguna abstención.**

El Sr. Carrillo, portavoz del grupo político municipal del M.M.V.; Sr. Presidente no vamos a participar en esta pantomima, creemos que es una pérdida de tiempo y nos vamos a ausentar, no vamos a hacer perder el tiempo más a los valdemoreños.

El Sr. Alcalde: pues por ahí está la puerta, adelante.

Los concejales D. Javier Carrillo Castaño y Dña. Andrea Fernández González abandonan la sesión siendo las nueve horas y cuarenta y dos minutos.

2º.- PROPOSICIÓN EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, LA IGUALDAD DE LOS ESPAÑOLES Y EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRACIA.

Proposición (con código para la validación 46NOM-BR2N2-6YU62) que presenta el concejal de Recursos Humanos y Régimen Interior, D. Samuel Hernández Villamón:

"España es una democracia fuerte, plural y con principios, asentada en la Constitución española de 1978, nacida del diálogo y el consenso de todos los españoles que refrendaron con su voto ese gran pacto nacional. Una Constitución que puso fin a décadas de falta de libertad y ayudó a cerrar las heridas del pasado. La Carta Magna, cimentada sobre la unidad de España y de los españoles, nos permitió abrirnos a un nuevo destino colectivo con los valores constitucionales por bandera: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

El pasado 9 de noviembre los españoles hemos tenido conocimiento del ataque más grave al Estado de Derecho en nuestra democracia, un acuerdo del PSOE con los independentistas catalanes para investir al candidato Sánchez como presidente del Gobierno. Un acuerdo que profana la Constitución que fuimos capaces de construir entre todos en 1978.

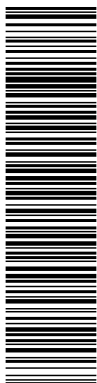
Unos acuerdos que los españoles merecían conocer de boca del presidente en funciones y que, sin embargo, hemos tenido conocimiento de ellos porque los independentistas nos lo están contando y, lo han hecho, el mismo día del aniversario de la consulta ilegal sobre la autodeterminación que se llevó a cabo en Cataluña el 9 de noviembre de 2014. Una humillación para los españoles que están viendo cómo el candidato a presidir el Gobierno de España está rindiéndose ante los deseos de los independentistas, no dando la cara y desdiciéndose de lo que prometió en campaña electoral y de lo que siempre ha defendido el PSOE.

Y no da la cara porque sabe lo que implica este indecente acuerdo para mantenerse en el poder. Sabe que está vendiendo España. Sabe que quiebra la igualdad de los españoles ante la ley. Sabe que el acuerdo niega que España sea un Estado de Derecho. Sabe que dinamita los cimientos de la separación de poderes. Sabe que debilitará el Estado de las Autonomías.

Sánchez ha dado carta blanca a los independentistas para romper España. Ha vendido a

Plaza de la Constitución, 11, 28341 Valdemoro, Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 7

| | | |
|---|--|--------------------------|
| DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: E95H8-X3V3L-YWR0Q Página 8 de 15 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 09:47 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 15:14 | ESTADO FIRMADO |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1268613.E95H8-X3V3L-YWR0Q.8D45A465D101949FFFEA7A008E280C30E43FF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

España otorgando una amnistía que anulará jurídica y políticamente la actuación del propio Estado en defensa de los derechos y libertades de todos ante el intento de quiebra de la convivencia más grave desde 1981, como fue el 1-O, desautorizando la actuación de los jueces y tribunales, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, e, incluso, la del mismo PSOE que votó el art. 155.

El pacto otorga carta blanca a la celebración de un referéndum de autodeterminación, que no tiene cabida en nuestro sistema constitucional, como reiteradamente ha manifestado el Tribunal Constitucional.

Sánchez cambia los votos que necesita para ser presidente del Gobierno por más de 15.000 millones de euros de los impuestos de todos los españoles. Un precio que pagaremos todos y que va a convertir a los españoles en ciudadanos de primera y de segunda porque lo que se condone a los independentistas, lo pagaremos el resto de los españoles e implicará una merma en los servicios públicos.

Por todo lo expuesto, elevamos a la Corporación del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO: Manifestar nuestra firme adhesión a la Constitución española de 1978 al ser el pacto que nos dimos todos fruto del acuerdo y del entendimiento y no de la imposición; integra sin excluir; no divide, sino que une a los españoles en torno a un proyecto común. La Constitución sigue hoy plenamente vigente y es la que mantiene viva la unidad de España, la monarquía parlamentaria, la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y proclama la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo en nuestro país.

SEGUNDO: Manifestar que España es una democracia fuerte, plural y con principios y que dispone de los resortes para poder contrarrestar a aquellos que quieren debilitarla.

TERCERO: Nos sumamos a la denuncia de todas las asociaciones de jueces, de los jueces decanos, de los presidentes de las Audiencias Provinciales y del propio Consejo General del Poder Judicial que han censurado el riesgo de quiebra de la separación de poderes que se desprende del acuerdo con los nacionalistas catalanes. Nos oponemos a la referencia al *lawfare* o judicialización de la política y a sus consecuencias porque viene a negar que España sea un Estado de Derecho.

CUARTO: Expresar nuestro firme rechazo a la concesión de privilegios económicos o fiscales a cualquier Comunidad Autónoma, ya que rompe la igualdad y solidaridad entre todos los territorios de España.

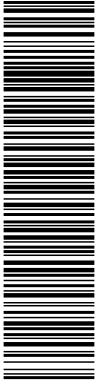
QUINTO: Manifestar nuestra repulsa a cualquier Ley de Amnistía por ir en contra del principio de igualdad de todos los españoles ante la Ley, así como nuestra repulsa ante la celebración de cualquier referéndum de autodeterminación de cualquier territorio de España. Ambas dos acciones contrarias a la Constitución."

DELIBERACIÓN

El Sr. Alcalde: da la lectura a la moción.

El Sr. Gómez, portavoz del grupo político municipal del V.E.X.V.A.L.: asisto con preocupación a las diferencias y a las quejas del partido socialista cuando todo lo que se

| | | |
|---|--|--------------------------|
| DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: E95H8-X3V3L-YWR0Q Página 9 de 15 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 09:47 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 15:14 | ESTADO FIRMADO |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1268613_E95H8-X3V3L-YWR0Q_8D45A4655D101949FFEA7A4068E280C30E43FF) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

dice es verdad. Por otro lado, agradezco al Ayuntamiento este Pleno extraordinario porque es necesario que todo lo que está ocurriendo se debata porque vivimos una ocasión excepcional en España. Como bien dice el Presidente existe una separación de poderes y ya veremos donde llega todo esto, se han hecho leyes que a lo largo del tiempo han ido favoreciendo al independentismo y este ha ido creciendo hasta el punto de que teniendo un Presidente como tenemos al que lo que le importa es él y nada más que él, no le importa el país, y "le tenían cogido" pidiendo. Y pedirán más porque el independentismo es insaciable. Yo viví en Barcelona en el año 79/80 y era una autonomía con la gente feliz, se caminaba por la calle con alegría, y ahora mismo se va a Barcelona y es una ciudad donde solo hay robos, delincuencia, la gente está triste, miles de empresas se han ido porque les marcan con una equis como en la época de la Segunda Guerra Mundial, me parece totalmente injusto.

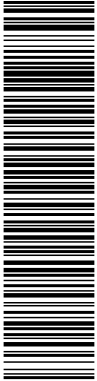
Traigo un ejemplar de la Constitución de 1978 que nos dieron a todos los españoles; tuve la oportunidad de votar ese referéndum y entendía que empezaba una época de concordia y entendimiento entre el pueblo español y los políticos. Se permitió que la izquierda entrara de pleno, entró el Sr. Carrillo que pudo volver libremente a España y pelear por su partido porque era democrático, pues todo esto ahora pende de un hilo. Hasta el punto de que el Presidente del Gobierno ha invertido más policías en proteger el Congreso que en proteger Cataluña cuando se dio allí el golpe de estado, 1600 policías que han tenido que venir de toda España para proteger el Congreso, eso da idea del miedo que tienen y la preocupación porque saben que están haciendo una cosa mal y cuando alguien sabe que no hacer mal procura poner todos los medios a su alcance para protegerse.

España está siendo un hazmerreir a nivel mundial, nos hemos convertido en Venezuela 2, lo decía hace años y ha llegado. Por otro lado, nos están abandonando empresas multinacionales con contratos a punto de acometer, por ejemplo, navieras que iban a invertir 90 millones para construir barcos y se han ido. Se han ido multinacionales como Ferrovial, Repsol está a punto de irse, y eso se enmarca dentro de una inestabilidad política porque peligran sus empresas aquí y eso afecta a todos los españoles, de una manera negativa. ¿Ese es el progreso que vamos a tener? Somos los números uno en paro en Europa con el 12%, con el paro juvenil de menos de 30 años, con un porcentaje que triplica cualquier país de la Unión Europea, con un índice de delincuencia que ha subido el 7,2%, con unas fronteras que las pisotean constantemente viniendo en pateras sin ningún tipo de control, vienen unos 1.000, 2.000 diarios y sin saber a donde van estas personas, ni en qué situación sanitaria vienen, por eso aparecen multitud de enfermedades que traen las personas sin ningún tipo de control y nosotros asumimos ese control al llegar a España con el gasto que genera.

Vemos como todo se está dividiendo, hemos tragado con todo lo que ha pedido el independentismo, les hemos condonado una deuda de 15 mil millones que serviría por ejemplo para llevar el tren a otras provincias, que lo llevan prometiendo mucho tiempo como Extremadura y que no lo van a tener porque ese dinero se lo damos a otros. Que tienen mucho dinero porque han ido chupando del Estado durante años con miles y miles de millones para que estuvieran calladitos y tranquilos y vemos que eso no ha sucedido, ni están callados ni tranquilos.

Por último, vemos que el mismo gobierno se ha hartado a decir en los medios de comunicación, miren la hemeroteca, que la amnistía es inconstitucional, todos los ministros gritándolo. El ministro de deportes, que es catalán decía a gritos en el Congreso: *jamás se va a conceder la amnistía porque es inconstitucional*, ha cambiado la cosa por 7 votos y resulta que ahora es lo más constitucional del mundo, pues yo siento decir que es un error y se ha equivocado el gobierno.

| | |
|--|--|
| DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 3) | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: E95H8-X3V3L-YWR0Q Página 10 de 15 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 09:47 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 15:14 ESTADO FIRMADO |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1268613.E95H8-X3V3L-YWR0Q-8D45A4655D101949FFEA7A4068E280C30E43FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Nosotros desde el Ayuntamiento tenemos la obligación de posicionarnos, de emprender acciones políticas y sociales porque no se puede consentir que España se trocee, veremos cómo se trocea en 4 días, ya es está haciendo y como se lleva a cabo la separación de poderes. Muchas gracias Sr. Alcalde, portavoces y concejales por este Pleno porque se hacía muy necesario.

La Sra. Fernández, concejala del grupo político municipal de VOX; el grupo VOX en Valdemoro, sobre todo hoy, entiende necesario tratar esta propuesta en un Pleno municipal porque la ley de amnistía nos va a afectar a todos los ciudadanos españoles, en todos los lugares del territorio nacional. Es nuestra competencia porque afecta a los valdemoreños en la parte de nuestra representación para darles voz. Porque se trata de un intento de liquidar el Estado y la Democracia, y la convivencia entre los españoles. Porque es una ley que en su mayor parte ha sido dictada por quienes van a ser amnistiados ¿se imaginan a cualquier delincuente redactando las leyes que se le van a aplicar cuando delinca o que juzgue sus delitos?

Porque los políticos de izquierdas conocían lo que se estaba negociando a espaldas de sus propios votantes, y si los equipos nacionales no se lo trasladaron a sus grupos autonómicos y municipales, también a ellos les han engañado o desinformado intencionadamente, vendiéndoles un producto manipulado con falsos discursos sobre la convivencia o la generosidad democrática. Porque los alcaldes y concejales municipales no discuten lo que se les impone, no justificarán ese apoyo, pero tampoco se opondrán.

Porque cada vez hay más votantes de izquierdas que manifiestan que esta izquierda no les representa porque se sienten engañados y perjudicados por sus políticas injustificables, siendo el colmo una ley de amnistía que los discrimina respecto de ciudadanos de otros territorios.

Porque se plantea la creación de comisiones parlamentarias de investigación a los jueces, atacando al poder judicial con la excusa de que los jueces les persiguen por motivos políticos, destruyendo así la independencia del poder judicial.

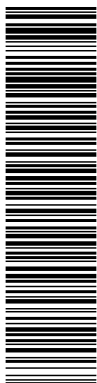
Porque es mentira que en el territorio español existiera conflicto entre los ciudadanos y las instituciones por la causa catalana. Los únicos que sufren el conflicto son los catalanes que reivindican su españolidad y son atacados, recortadas sus libertades y reprimidos en Cataluña y a los que esta ley desampara y margina. Se trata de una ley *ad hoc* para los intereses de Sánchez y en consonancia, los de los independentistas golpistas.

Porque el ninguneo de la voz del pueblo nos ha hecho salir a las calles para ser escuchados y decir "basta" a pesar de la represión policial ordenada por Marlaska para acallar las voces disidentes con el discurso oficial y por los que boicotean las manifestaciones del pueblo para presentar un conflicto del que no somos responsables.

Porque nuestros impuestos como ciudadanos españoles van a ir a pagar "la fiesta del independentismo", porque se trata, entre otras cosas, de una amnistía fiscal con la condonación de parte de la deuda catalana, atacando así la igualdad entre los territorios, y repercutiendo el agujero de los caudales públicos, en el resto de los ciudadanos españoles.

Porque los pactos contemplan el referéndum rompiendo la unidad de España, como incluso se puso de manifiesto ayer por el portavoz de Esquerra Republicana en el debate de investidura. En sesión ordinaria del Pleno de 29 de septiembre, los grupos socialista y Más Madrid, en el punto 21 sobre la propuesta del Partido Popular y la enmienda de VOX que ampliaba la misma contra la tramitación de una ley de amnistía, hablaban de un debate que no llevaba a ningún sitio, de un Puigdemont que no era un delincuente sólo un prófugo, que nos referíamos a una ley de amnistía que no existía, que, en su caso, sólo iba a afectar a ciudadanos de a pie, incluso manifestando que estábamos en un debate que no llevaba a ningún sitio y una pérdida de tiempo porque era prematuro y no

| | |
|--|--|
| DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 3) | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: E95H8-X3V3L-YWR0Q Página 11 de 15 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 09:47 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 15:14 ESTADO FIRMADO |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1268613.E95H8-X3V3L-YWR0Q.8D45A4655D101949FFFEA7A4068E280C30E43FF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

había nada.

Una vez más ganando tiempo para consumir un ataque atroz a España desde el punto de vista jurídico y social, pues ya se habían iniciado las tramitaciones tendentes a su redacción y aprobación. Una vez más creando alarma y falsos demonios por miedo a la libertad de expresión, por el miedo a que el pueblo piense y que no se deje seguir engañando. Nosotros no somos la amenaza. Somos constitucionalistas y lo hemos demostrado una y mil veces. La amenaza es el engaño de un gobierno manipulador que necesita tener un pueblo sumiso para perpetuarse en el poder de una forma autocrática. Pues saben una cosa, los españoles no todos somos un rebaño.

En la sesión de investidura, sede de la expresión de la soberanía del pueblo, manifestada por sus representantes, vuelven a retomar el mantra del discurso del miedo sembrado por la ultrazquierda de este país desde que empezamos a tener relevancia entre el pueblo español y la vida política, y alimentada por el partido socialista ante el temor de que la ciudadanía pudiera empezar a cuestionar las continuas manipulaciones y tergiversaciones de la verdad de las realidades que afectan a la ciudadanía. Y en este caso la verdad es que la ley de amnistía ampara que las leyes que rigen para todos los ciudadanos del territorio nacional no son aplicables en el caso de los delincuentes golpistas. Manifestamos nuestro apoyo a la propuesta del grupo municipal del Partido Popular, como hemos manifestado anteriormente:

- Estamos ante un golpe de Estado. El camino emprendido por el PSOE, que tiene como causa la ambición desmedida de Sánchez siguiendo las órdenes que desde Waterloo le impone el prófugo de la justicia Puigdemont, liquida la Constitución, la separación de poderes, la igualdad, la seguridad jurídica y amenaza la unidad nacional, fundamento de la Constitución, convirtiéndose en cooperadores necesarios.

Conforme al art. 28 del Código Penal, *"Son autores (de un delito) quienes realizan el hecho por sí solos, conjuntamente o por medio de otro del que se sirven como instrumento.*

También serán considerados autores:

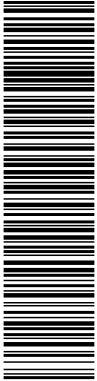
- Los que inducen directamente a otro u otros a ejecutarlo.*
- Los que cooperan a su ejecución con un acto sin el cual no se habría efectuado.*

- En el día de ayer, la presidencia de la Cámara retira del diario de sesiones nuestra mención explícita al golpe de Estado que sufre España, esto acredita hasta qué punto quieren amordazar a nuestros diputados y confirma una vez más todas nuestras palabras. Sí, es un golpe de Estado y son los golpistas los que dan golpes de Estado y los que los amparan. Es la demostración de que tenemos razón y que un diputado ya no puede hablar libremente en tribuna, en sede parlamentaria.

- No sólo están denunciando esto mayoritariamente jueces, fiscales y colegios profesionales. Los propios ministros actuales del gobierno, y el mismo Sánchez en numerosas ocasiones, han afirmado tajantemente que la amnistía no tiene cabida en nuestro ordenamiento jurídico y supone suprimir uno de los tres poderes del Estado. El Congreso no tiene competencia legal para coaccionar al Poder Judicial, consagrar la desigualdad entre españoles, derogar la Constitución o atentar contra la Unidad de la Nación, anterior y fundamento de la Constitución.

- Tras esta cesión al prófugo Puigdemont, nuestro Estado pierde la autoridad para reprimir y juzgar cualquier movilización violenta o insumisión fiscal que hicieran españoles de cualquier región. No habría legitimidad para impedirselo, ni razón por la que un gobierno futuro no pueda amnistiarlos con los mismos argumentos que esgrime ahora el gobierno.

| | | |
|--|--|--------------------------|
| DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: E95H8-X3V3L-YWR0Q Página 12 de 15 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 09:47 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 15:14 | ESTADO FIRMADO |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1268613_E95H8-X3V3L-YWR0Q_8D45A465D101949FFEA7A4086E280C30E43FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

- Por ello le señalamos, Sánchez es responsable:
 - De cometer la mayor indignidad de un gobernante, obtener el poder gracias a los enemigos declarados de su propia patria utilizando para ello, entre otras, la herramienta de una ley de amnistia inconstitucional.
 - De cometer la mayor corrupción que puede cometer un político, ayudar a otros políticos mediante leyes *ad hoc* para eludir la acción de la justicia a cambio de un puñado de votos para mantenerse en el poder.
 - De tratar de perturbar el orden constitucional y de preparar el golpe en connivencia con las minorías separatistas.
 - De liquidar el Estado de Derecho, la separación de poderes, la igualdad y la convivencia pacífica en nuestra nación, amparando un control parlamentario a los jueces. No sólo van a aprobar esta amnistia contra el criterio mayoritario de los jueces, los fiscales o los colegios profesionales. Lo van a hacer contra la propia opinión de los miembros de este gobierno y del propio Sánchez, la hemeroteca no miente y Sánchez lo ha reiterado en innumerables ocasiones.

Por citar la última, previa a las elecciones y mintiendo a su electorado el 20 de julio de 2023: *"La amnistia es inconstitucional, es ilegal. Eso no tiene cabida en nuestro ordenamiento jurídico"*. Ha pasado de decir que traería a Puigdemont a España para ser juzgado a ponerle escolta. Es mentir, engañar y tergiversar. Ateniéndonos a los hechos, es evidente que no respetan el Estado de Derecho y por supuesto, que han mentido, una vez más.

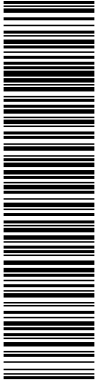
- La ley de amnistia deslegitima todo el ordenamiento jurídico e incluso el monopolio de la violencia que corresponde al Estado. Se van a amnistiar a delincuentes que dejaron a más de 400 policías heridos durante el golpe en Cataluña, algunos con secuelas de por vida. Es más, el arco temporal abarca desde 2012 a 2023, la exposición de motivos se construye sobre historias falsas. Se incluyen delitos de todo tipo: administrativos, fiscales, penales...algunos ni siquiera relacionados con el proçes y abanderando un falso interés general para una causa partidista.

-Van a romper la hucha de la Seguridad Social, arruinar a unas regiones y robar a los españoles más humildes, al pueblo a los que seguirán pidiendo más sacrificios: primero les robaron el futuro y ahora lo poco que les queda para dárselo a los golpistas. Desde VOX pedimos al señor Feijoo que dé la instrucción de que su mayoría en el Senado no tramite la ley del golpe. También en el Senado hemos instado la ilegalización de los partidos Junts y ERC por su voluntad de destruir la unidad de España.

- Vamos a utilizar todos los medios legítimos para oponernos a este golpe. En los parlamentos, en los gobiernos, en los tribunales, en todos los foros internacionales a los que tengamos acceso y, por supuesto, en la calle, a pesar de la represión de la Policía a los manifestantes y personas indefensas en la mayoría de los casos. Sánchez no parará en la amnistia. Traerá más miseria y más división, porque sus socios solo quieren lo peor para España. Asumimos todos los riesgos y aceptamos todas las consecuencias en la defensa de España, que implica frenar a Sánchez y a todos sus cómplices. Nuestra palabra vale y nuestro compromiso es firme. VOX no se va a esconder. No les tenemos miedo y seguiremos defendiendo a España, la Democracia, la Constitución Española y a sus ciudadanos. No nos consideramos más españoles que nadie, nos diferencia de los que nos atacan por lucir la banderita, en el estar orgullosos de serlo y nuestra defensa de la Patria común. Por ello, votaremos en consecuencia.

El Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: ya hemos

| | | |
|--|--|--------------------------|
| DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: E95H8-X3V3L-YWR0Q Página 13 de 15 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 09:47 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 15:14 | ESTADO FIRMADO |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1268613.E95H8-X3V3L-YWR0Q.8D45A465D101949FFEA7A008E280C20E43FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

dicho que no vamos a participar del debate, tenemos los argumentos suficientes para entrar en el debate y ya les he dicho anteriormente que igual que debatimos en el mes de septiembre no tenemos ningún problema en debatir de la misma manera en el pleno de noviembre.....

El Sr. Alcalde: me dice que no va a intervenir....

Continúa el Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: solo les entran las prisas cuando yo tengo el uso de la palabra, les he dicho que no voy a intervenir, que tengo los argumentos suficientes y que igual que lo hice en septiembre no tengo ningún problema en debatir sobre la cuestión en noviembre bajo las formas adecuadas que nos reglamentan en el Ayuntamiento de Valdemoro. Si quieren háganlo, les invito a traer la proposición en noviembre, tráiganla y la debatimos.

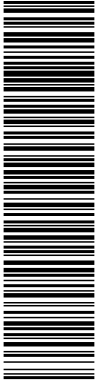
El Sr. Alcalde: creo que tiene usted una postura inteligente, de hecho se la iba a recomendar porque sinceramente creo que ustedes ni siquiera creen en la argumentación que está dando su partido político. Creo que son ustedes buenas personas, creo que les estoy haciendo un favor, no voy a entrar más en el fondo del asunto porque se ha expresado muy bien en la proposición, también el Sr. Gómez y estupendamente la concejala de VOX. Y los argumentos que tenemos son tan conocidos que ni siquiera iba a hacer reiteración de ellos, iba a fijarme más en la situación particular nuestra, no soy nadie para dar consejos, pero me iba a permitir que en la ciudad en la que estamos y con el sentir absolutamente mayoritario creía que lo mejor que podían hacer era callarse, y creo que lo mejor que pueden hacer en este caso es callarse porque es tan evidente lo que está sucediendo y es tan evidente lo que piensa la gran mayoría de los vecinos. Y creo que son ustedes buena gente y buenas personas en general y estoy absolutamente convencido que lo que hacen es seguir la línea del partido que se marca desde Ferraz y ustedes como buenos afiliados del partido continúan con esa línea. Yo eso lo puedo entender porque soy una persona de partido, pero creo que la postura inteligente es la que toman, la de callarse.

Porque cuando estamos hablando de lawfare, cuando hablamos de la separación de poderes o de la persecución de jueces y eso ustedes lo ponen con el logotipo del puño y la rosa, y lo ponen al lado del Sr. Puigdemont que como ustedes saben es prófugo de la justicia hasta el día de hoy, pasado mañana vendrá en loor de multitudes por el aeropuerto del Prat y riéndose en la cara de todos nosotros. Y como eso lo van a ver todos nuestros vecinos, las argumentaciones en su defensa que ahora pueden exponer se les van a volver en su contra. Por eso creo que son ustedes profundamente inteligentes al tomar la postura que están tomando, la de callarse, creo que es lo que tienen que hacer, creo que en este caso tienen que hacerlo por dignidad, y estoy absolutamente convencido de que toman la solución mejor para ustedes, y vuelvo a insistir creo que ustedes son buena gente y que no son capaces de creerse la indignidad a la que nos está sometiendo su partido, su Presidente, a la humillación que está sometiendo al pueblo español el Sr. Sánchez, estoy convencido que ustedes no la comparten porque creo que son buenas personas y que toman la postura adecuada, la de callarse, la de no intervenir, la de decir que "ya lo haremos cuando corresponda". Me uno a su postura, creo que están haciendo lo que tienen que hacer, ahora bien, su partido les trasciende como a nosotros el nuestro. Y lo que está puesto sobre ese papel es tan indigno, es tan humillante para nuestra nación, para nuestros compatriotas, para nuestros policías, para nuestros guardias civiles, que se jugaron el tipo y que muchos de ellos sufrieron las consecuencias defendiendo nuestra Constitución y defendiendo nuestra nación, que creo sinceramente que hacen lo correcto, callarse.

VOTACIÓN

Plaza de la Constitución, 11, 28341 Valdemoro, Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 13

| | | |
|--|--|--------------------------|
| DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 3) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: E95H8-X3V3L-YWR0Q Página 14 de 15 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 09:47 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 15:14 | ESTADO FIRMADO |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1268613.E95H8-X3V3L-YWR0Q.8D45A465D101949FFFEA7A4086E280C30E43FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

El Sr. López-Peláez, portavoz del grupo político municipal del P.S.O.E.: queremos que conste en acta que hemos dicho que no participábamos de la votación.

El Sr. Alcalde: como siempre todo lo que han dicho constará en el acta.

El Sr. Secretario: en relación a los concejales de MMV el Reglamento de Organización y Funcionamiento en su artículo 100.1..... A efectos de la votación correspondiente se considerará que se abstienen los miembros de la Corporación que se hubieren ausentado del Salón de Sesiones una vez iniciada la deliberación de un asunto y no estuviesen presentes en el momento de la votación. En el supuesto de que se hubiesen reintegrado al Salón de Sesiones antes de la votación podrán, desde luego, tomar parte en la misma.

Por tanto se entiende que los integrantes de MMV al haberse ausentado del salón de sesiones antes de iniciarse la deliberación del asunto no participan en la votación.

Pregunta el Presidente por el sentido de su voto a los concejales del P.S.O.E. (6):

- Dña. Guadalupe Amor Angulo: no participo en esta votación.
- D. Vicente López-Peláez Roncero: no participo en esta votación.
- Dña. Alicia López Polo: no participo en esta votación.
- D. José Luis González Moreno: no participo en la votación.
- D. David Revenga Cubero: no participamos de la votación.
- Dña. Emma Canela Suárez: no vamos a participar.

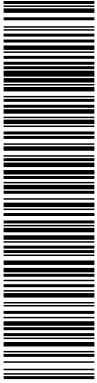
Sometida a votación ordinaria, el Ayuntamiento Pleno aprobó la propuesta, por mayoría con dieciséis (16) **votos a favor** de los veintidós (22) miembros presentes, del P.P. (11) - D. David Conde Rodríguez, D. José Javier Cuenca Alcázar, Dña. Lidia Vidal Quirós, D. Andrés Leandro Pous de la Flor, Dña. Elsa Fernández -Gil Campo, D. Samuel Hernández Villamón, Dña. Carmen María Méndez Pende, Dña. Rosa Amelia González González, D. Mauricio Fernández Medrano, Dña. Elena Sánchez Nieto y D. José Antonio Reyes Murillo; de VOX (4) - D. Juan Carlos Vicente Martínez, Dña. María José Fernández García, D. Francisco Javier Agüero Pous, D. José Romero Baena; de V.E.X.V.A.L (1) - D. Pedro Gómez Quirós.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, en el lugar y fecha señalados al comienzo, siendo las diez horas y trece minutos, extendiéndose y rubricándose por mí, mediante firma electrónica, la presente acta en todas sus páginas, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.: D. Antonio Lizán González

Vº Bº
El Alcalde
David Conde Rodríguez

| | |
|--|--|
| DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: Acta (versión 3) | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: E95H8-X3V3L-YWR0Q Página 15 de 15 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 09:47 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/06/2024 15:14 ESTADO FIRMADO |



Ayuntamiento de Valdemoro

Diligencia.- para hacer constar que el Acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente de Pleno nº 19/2023 del Ayuntamiento de Valdemoro celebrada el día 16/11/2023, quedó aprobada, en los mismos términos en que fue redactada, en la sesión ordinaria del 31/05/2024.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Antonio Lizán González

VºBº, EL ALCALDE

Fdo.: David Conde Rodríguez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11, 28341 Valdemoro, Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 15

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1268613-E95H8-X3V3L-YWR0Q-8D45A4655D101949FFEA7A0068E280C20E43FF), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.